



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MINEROS Y DE ZONAS ÁRIDAS

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 17:00 (diez y siete horas con doce minutos), del día 24 (veinticuatro) del mes de septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala Francisco Villa del H. Congreso del Estado, los CC. José Osbaldo Santillán Gómez, Ernesto Abel Alanís Herrera, Georgina Solorio García, Mayra Rodríguez Ramírez, Alberto Alejandro Mata Valadez y Carlos Chamorro Montiel, Presidente, Secretario y vocales respectivamente de la Comisión de Asuntos Mineros y de Zonas Áridas; encontrándose presente la C. Licenciada Esmeralda Corral Chávez, Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.
- III. LECTURA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN.
- IV. INFORME DEL REZAGO LEGISLATIVO.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Sesión de instalación de la Comisión de Asuntos Mineros y Zonas Áridas de la Septuagésima Legislatura, 24



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

de septiembre de 2024, buenas tardes compañeras diputadas y compañeros diputados, doy a ustedes la más cordial bienvenida saludo con respeto y aprecio, agradezco también la presencia de todas las personas que se dan cita en este Recinto Legislativo, sean bienvenidos todos, pido para poder dar inicio a los trabajos de esta comisión demos paso a la instalación de la misma, como primer punto del orden del día, solicito al diputado Ernesto Abel Alanís Herrera, secretario de esta comisión, tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal para iniciar la sesión de este órgano legislativo, adelante secretario.

DIPUTADO ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA: Gracias Presidente, José Osbaldo Santillán Gómez.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Presente.

DIPUTADO ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA: El de la voz, Ernesto Abel Alanís Herrera, Presente. Diputada Georgina Solorio García.

DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA: Presente

DIPUTADO ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA: Diputada Mayra Rodríguez Ramírez.

DIPUTADA MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ: Presente.

DIPUTADO ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA: Diputado Alberto Alejandro Mata Valadez.

DIPUTADO ALBERTO ALEJANDRO MATA VALADEZ: Presente.

DIPUTADO ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA: Diputado Carlos Chamorro Montiel.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

DIPUTADO CARLOS CHAMORRO MONTIEL: Presente

DIPUTADO ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA: Le informo presidente que esta la totalidad de los integrantes de la lista de asistencia, hay quorum para comenzar presidente.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Muchas gracias Diputado, solicito a las y los presentes ponerse de pie a fin de realizar la declaratoria de la instalación.

SIENDO LAS 17:11 HRS. DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
REUNIDOS BAJO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARA INSTALADA LA
COMISIÓN DE ASUNTOS MINEROS Y DE ZONAS ÁRIDAS DE ESTA
SEPTUAGÉSIMA LEGISLATURA, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN APTITUD
DE EJERCER LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE ESTABLECE LA
LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

Pueden ocupar sus lugares, gracias, le solicitó al Diputado Secretario Ernesto Abel Alanís Herrera, dar a conocer las facultades de la comisión que hoy se instala, adelante secretario.

DIPUTADO ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA: Con permiso Presidente, atribuciones de la Comisión de Asuntos Mineros y de Zonas Áridas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, las atribuciones de la comisión, es dictaminar en lo relativo a los asuntos relacionados con los recursos mineros del Estado, así como los relativos a las zonas áridas del Estado, es cuánto señor Presidente.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias Secretario. Le solicité al personal del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos dar a conocer el rezago existente en esta comisión.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Con su permiso Presidente, comentarle que esta comisión no cuenta con ninguna iniciativa, ningún oficio pendiente.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias, pregunto a las diputadas los diputados integrantes de esta Comisión ¿si hay asuntos generales, si desean tomar la palabra?

No habiendo estos y una vez agotado el orden del día y siendo las 17:13 (diez y siete horas con trece minutos), del día 24 de septiembre del 2024 se declara formalmente instalada la comisión de Asuntos Mineros y de Zonas Áridas, se clausura esta sesión y la próxima reunión se citará a través de los medios legales correspondientes muchas gracias a todos. Firmado para constancia el Presidente y el Secretario de la Comisión de Asuntos Mineros y de Zonas Áridas. Damos fe - - -

DIP. JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ
PRESIDENTA.

DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA
SECRETARIO